

Mar. de Junio de 1808

Carta General de la Plaza
del Callao
Hacienda N.º 9.



Visto


N^o 145

Museo de la Penitencia, Guada Almal. de Navarra del
Comodoro del Callao.

Testifico que el maestro tonelero Jose Bartante
ha compuesto para el servicio de la Plaza la obra de

Obra de componic. On Pesos rs

Por Engruentas Bariles para

agua, a quatro rs. cada uno... 25 - - -
25 - - -

Y para que por la Comisaria de Guerra, se lea
enfaga a los Individos, los veinte y cinco p. por la p. en
la Plaza del Callao a quatro de Sumo de mil ocho-
ciento ocho:

Jefe de la Penitencia

Recibi del S. D. Don de Angolana como R. de Guerra
min. del Hacienda y ecumina. los veinte y cinco p. q. l.
acreditada ante Certificacion y para q. se abra de datos a
Dho. Don finio este en el Callao a 1 de Jun. 1808

Josef Bartante

Son 25 Pesos.

40 130

fuentes

3/4

1716.
 Relacion de las Obras nuevas y compuestas por el Maestro Herrera
 en, pertenecientes al Mes de Mayo q. según Contrata para los Varos
 y entretenimientos de la Plaza del Callao, es en los papeles q. siguen

Obras nuevas.

Pesos. Reales.

Por tres Aldabillas a 4 rr.	3 . . . 4
Por veinte y quatro Claros de 15 pulg. a 2 rr. cada uno	6
Por tres Sinchos de Viragua a 3 p. 6 rr. cada uno	30 . . . 4
Por un Sapo de Ancla	3
Por quatro Sinchos a un peso 4 rr. cada uno	6
Por 21 Bannetas para los Puertes Lebadivos a 8 rr. cada una	23

Obras Compuestas.

Por una Platina	2
Por una Angolla con su lancamo	3
Por tres Yernos anponcados a 4 rr. cada uno	3 . . . 4
Por ochenta y cinco Bannetas compuestas para los Puertes Lebadivos a 6 rr. cada una	63
Total	320 . . . 4

Tomás de Costa Promec, Teniente por el Sr. del P. Cuerpo de Ingenieros, del Exército,
 y Fuercenas de S. M. Encargado al Detalle de las M. Obras de Fortificación
 a Capital, y Plaza del Callao.

Certifico: que los ciento veinte pesos y quatro reales que contiene
 la anterior Relacion, son los mismos que ha de benguado con su
 trabajo el Maestro arriba expresado; y para que por el Señor
 Comisario de Guerra Don Francisco de Manguelana se le
 abone dicha cantidad: doy esta en Lima a veinte de Junio
 de Mil ochocientos ochos.

V. B.

Alina
 H. 2

Fran. de Manguelana

Tomás de Costa

[Signature]

Pliego del Sr. D. Francisco Manguelana Ministro
 Gral. de Marina de este Apoderado los ciento veinte.

cuatro reales
para que acredite la anterior certificación y para
que conste y le sirva de Data en su Cuenta, fir-
mo el presente en Lima a 22. de Junio de 1808.

Son 120. p. L.aa.

Juan O'Donnell

1147.

3

Recibi del S. D. Juan de Angolanna como tal
 Junta de ministros de Real hacienda y camara. Dos y tres
 quatro mil por el importe de cinco cargas de cueros
 en qe conduido desde la Ciudad de Lima al Puente
 de Gallao minor oficio y a la Plaza al mercado de
 quatro mil cada carga, y para qe sirva de data a Dho
 Sr. Juan de Angolanna a 25 de Junio de 1808

Son 2 Puros 4 mil

8. 23.

fuentes

311

Plant. Leon

+

Dr. Salvador Figueira

80 230

Fuentes,

31/10

+

Reservado del S.^{to} D.^{no} Fran.^{co} Mangolarra Intendente
Comisario Real de Guerra de Ejército y Marina y Mi-
nistro de Real Hacienda de esta Plaza la Cantidad de
Veinte y Cinco pesos por la Gratificación g.^{ra} mensualm.^{te}
me es asignada por la Asistencia de los Enfermos del
Hospital provisional de la Plaza del Callao y es la
g.^{ra} tengo debengada en todo el mes de la fha =
Lima a 30. de Junio de 1808

Son 25. pesos

Y. 13.

fuentes

[Signature]

Fern.^{do} Coll

+

17150

6

Recibi del S. D. Juan Co. de Espinola Comisario del
 ex. Guerra esp. de 1.ª. Nacida y marina. Fama S.
 por el sueldo que me corresponde del presente mes de la 1.ª.
 como Sobrecante que soy de las obras que se estan ejecutando
 en el Callao por nombramiento que hizo D. D. Comisario
 con arreglo alas facultades que le concede el Art. 3.º de la
 del 4.º tomo de las ordenanzas de Exercicio y para que sirva
 de dato a D. D. Juan Co. en el Callao a 30 de Junio
 de 1808.

Don D. D. Juan Co.

Jos. Salamanca

Y. 13.º

Fuentes

+

S

12161.

7

Don Pedro Antonio D. Molina Coronel del Real Cuerpo de Ing. del
Ejército, Director, Sub-Inspector y Comandante de este Departamento.

Certifico: Que Jose Mendez Sobrestante En-
cargado de esta Plaza y Puerto ha asistido a las
Reales obras todo el mes de la fha. y p. a. q. se le abone
el sueldo q. le corresponde del presente en el Calleo en
treinta de Junio de mil ochocientos ochos.

Pedro Antonio D. Molina
J. D.

Recivi del Señor Don Fran.º Miangolarra Com-
sario de Guerra Ministro de Real Hacienda y Marina;
la cantidad de diez y seis pesos, pertenecientes al sueldo
q. me corresponde del presente mes de la fha. y p. a. q. sir-
va de data al Dho Señor Comisario firmo este en el
Calleo en treinta de Junio de mil ochocientos ochos.

En 16.º p.

8.º 13.º

fuentes

J. D.

+

Jose Mendez

J. D.

12152

2

Recibi del Sr. D. Juan de Esquivar Com. de
 Ena del Sr. D. Alonzo de la Cruz y en su virtud
 por el importe de D. Cien y Cuarenta y Cinco
 he hecho durante el mes de Mayo al requerir de uno y
 medio m. cada libra y la mantencion de los esclavos y
 sirven en las funciones de la Alguacila y limpieza de la Plaza del
 Calle y para y sirva de data a Dho. Sr. firmo este en el
 Calle a 30 de junio de 1808.

Son 45. lros.

8. 13.

fuentes
 J. H.

Sebastian. Villegas

+

163

Relacion de los gastos ordinarios de jornales y materiales hechos en la Plaza del Callao, con respecto a la conservacion y Reparacion de sus Edificios Militares y es como sigue en el corriente mes: A saber P 76

COA
Escribiente de la Comand.^a Manuel G. }
tilla 26, dias a 6, reales - - - - - } 19 - 4
Maestro mayor Fernando Cardenas S. D. }
a 10, reales - - - - - } 12 - 4

Carpinteros

Cipriano de la Mora 26, dias a 14, P. - - - - - 45 - 4
Jose Victoris 26, dias a 12, reales - - - - - 39 - 0
Manuel Garcia 23 1/2 dias a 12, P. - - - - - 32 - 2
Moza, Jose Blanco 26, dias a 6, reales - - - - - 19 - 4

Desterrados Carpinteros

Jose Payba 19, dias a 6, reales - - - - - 14 - 2
Andres Chalaco 19 dias a 3, reales - - - - - 7 - 5
Blas Gil 26, dias a 3, reales - - - - - 9 - 6
Jose Prontia 24, dias a 2, reales - - - - - 6 - 0
Domingo Estrada 24, dias a 1, real - - - - - 3 - 0
Felipe Guerrero 24, dias a 1, real - - - - - 3 - 0
Jose Aguirre 24, dias a 1, real - - - - - 3 - 0

Albaniles

Bernardo Laro 25, dias a 14, reales - - - - - 43 - 6
Nicolas Alban 22, dias a 11, reales - - - - - 30 - 2
Antonio Molina 26, dias a 8, reales - - - - - 26 - 0

Desterrado Albanil

Joquin Salazar 26, dias a 2 1/2 P. - - - - - 8 - 5

Materialas.

Por 23, Cálizos de cal á 4, pesos 42. --- 126 --- 0

Por 24, Viajes de Arena de río á 6.7. --- 18 --- 0

Sumas 469 --- 4

Don Tomas de Costa Pomeo, Teniente Coronel del Real Cu-
erpo de Ingenieros del Exército, encargado del Detalle de las obras de
Fortificación de esta Capital y Plaza del Callao.

Certifico: Que los Quatrocientos sesenta y
nueve pesos, quatro reales, que contiene la anterior Re-
lacion, son los mismos que se han invertido y pagado
con intervencion del Señor Don Francisco Miangolarra, Co-
misario de Guerra, segun se expresa, y para que conste
de lo presente en el Callao á treinta de Junio
de mil ochocientos ocho.

V. B.
Molina
J. B.

F. CO
Ncom. de Miangolarra

Tomas de Costa

+

1714 10

Relacion de las obras compuestas de Maestros Herreros Francisco Duran ha trabajado y entregado en la Plaza del Sr. Felipe del Callao, pertenecientes al mes de Junio. A saber p. r.

Por 11. barretas acuchadas a 3. r. - - - -	4	5
Por 12. Cuñas a 3. r. - - - -	12	0
Por 1. Comba - - - -	2	0
Por 43. Picas a 4. reales - - - -	25	4
Por 6. Linternas a 3. r. - - - -	6	0
Por 3. llaves - - - -	3	0
Suma	48	5

Don Tomas de Costa Ponce, Teniente Coronel del Real Cuerpo de Ingenieros del Exército, encargado del Detalle de las Obras de Fortificación de esta Capital y Plaza del Callao.

Certifico: Que las Cuarenta y ocho pesos cinco reales q. contiene la anterior relacion son los mismos que se han invertido y pagado al Maestro Herrero, arriba expresado por haberlos desengado con su trabajo, y p. q. p. el Señor Don Francisco Miangolarra Comis. de Guerra se le abone dicha cantidad doy la presente en el Callao a Treinta de Junio de mil ochocientos ochos.

S. B.

con mi interm.

Molina

Recm. de Miangolarra

Tomas de Costa

Recibo del Sr. D. Francisco Miangolarra Mi.

mitas Pral D Marina de este Apoyado los
guarenta y ocho pesos cinco reales q' acadi-
tan la Certificacion antecedente y para que
Sirva de Data firmo este en Lima a treinta
D Junio D mil ochos cientos ochos.

Son J. D. p. S. ar.

Juan C. Olan

+

11

1755

Antonio Allegue Contador orfrag de la llamada y Contra
lor del H. Hospital de Bellas Artes.

Certifico que desde el día primero del presente mes hasta el día que ambo
incluido, han causado los Individuos de Infancia H. de Lima, las sumas
que al margen de cada uno se señalan en los días que han permanecido enfermos
en el expresado hospital segun se manifiesta en la forma siguiente

	Entradas.	Salidas.	Estados	Curados
1º al 1º de Mayo 2º Propio Aguado	2	2		
2º al 2º de Mayo 1º H. de la Cruz	15	16		
3º al 2º de Mayo Eugenio Valdes		30		
		<u>48</u>		

Son cuarenta y ocho sumas las que han causado los individuos que quedan reles
cionados segun parece de la suma ant.^a y para que conste y por la comisionada o persona
y maxima queda satisfaciendole al obenciente el importe de ellas con el concepto
ala q se le entera por el cuerpo de los individuos mencionados. Doy esta en el
mundo Hoy á veinte y tres de abril ochocientos ochos

Antonio Allegue

Recivi del Sr. D. Juan. de los Angeles Interino comisario
de Guerra y el mismo Prub de maxima de este Apuntamiento,
la cantidad de tres p. quatro l. veinte y ocho m. impagos
liquido que resulta en las quarenta y ocho sumas que
acredita la anterior certificac.ⁿ habiendome satisfecho por
el cuerpo de los mismos individuos tres l. por cada una

segun esta determinado por el superior Gobierno, y esta
sea la diferencia entre expresada cantidad a la de quatro
reales, en q. tengo contratada cada una con la errandina
con la vasa del diez por ciento. Y para q. le puya de duto
el dicho Sr. Comisario fuesse este en Lima a treynta y
seis de mill ochocientos y ocho.

Suma 3 p. 4 l. 28 m.

yo 130

Fuentes

Pedro de Aguilar

+

Antonio Allogues contador de pag. alab. llamada y
Contratos del N. Hospital de San Mateo

Cinco y medio que por el dia quince del presente mes ha el ala ha
ambos miembros han pagado los individuos el N. Cuerpo a la misma alab.
en fiancias que al margen de cada uno se señalan en los dias que han gozado
de enfermar en el expresado hospital segun se manifiesta en la forma sig.
Entradas. Salidas. Estando en

Juan Ignacio Calvo	...	...	...
José Torres	...	16..	- 7.
Manuel de la Vega	...	24..	- 24.
Antonio Navarro	...	25..	- 18.
Juan Leon	...	...	- 20.
José Navarro	...	17..	- 7.
Carimino Ramirez	...	17..	- 7.
Ignacio Lujan	...	28..	- 2.
			72..

En noventa y dos fiancias las q han causado los individuos q quedan
relacionados segun parte de la suma ant. y para q ante y por la comisionaria de
fian y cuantia pueda satisfacenle el importe de ellas al elerminista con concepto
a la q se le habona q el cuerpo de los expresados individuos doy esta en el enun
ciado N. de 6 a treinta de junio de mil ochocientos ochenta.

Antonio Allogues
E

Recivi vol 5.º D. Juan. Allogues contador, Interino Comisionario
en Guayaquil, y el mismo Pról. en el mismo de este Apudano,
la cantidad de seis p. siete l. y siete m. importe liquido que
resulta de las noventa y dos fiancias q. acredita la anterior

Certifico que en la habiendome situada por el cuerpo de
 mi mor Indio de mi y de cada una de las

de mi mor Indio de mi y de cada una de las

diferencia de la expresada cantidad de cuatro reales

en que tengo contratada cada uno de los vecinos, con

su valor de diez por ciento y pago q. se finira en

al dicho por comision como en la minuta

en demas de mil ochocientos y ochenta y cinco

en demas de mil ochocientos y ochenta y cinco

en demas de mil ochocientos y ochenta y cinco

en demas de mil ochocientos y ochenta y cinco

en demas de mil ochocientos y ochenta y cinco

en demas de mil ochocientos y ochenta y cinco

en demas de mil ochocientos y ochenta y cinco

en demas de mil ochocientos y ochenta y cinco

en demas de mil ochocientos y ochenta y cinco

en demas de mil ochocientos y ochenta y cinco

en demas de mil ochocientos y ochenta y cinco

en demas de mil ochocientos y ochenta y cinco

en demas de mil ochocientos y ochenta y cinco

en demas de mil ochocientos y ochenta y cinco

en demas de mil ochocientos y ochenta y cinco

en demas de mil ochocientos y ochenta y cinco

en demas de mil ochocientos y ochenta y cinco

en demas de mil ochocientos y ochenta y cinco

en demas de mil ochocientos y ochenta y cinco

en demas de mil ochocientos y ochenta y cinco

en demas de mil ochocientos y ochenta y cinco

en demas de mil ochocientos y ochenta y cinco

en demas de mil ochocientos y ochenta y cinco

en demas de mil ochocientos y ochenta y cinco

en demas de mil ochocientos y ochenta y cinco

en demas de mil ochocientos y ochenta y cinco

1257

13

D. Antonio Allegue Contador de frag, orla y Armada
y Contralor del H. Hospital de Bellavista

Certifico que desde el día primer del presente mes hasta el orla
sua ambos inclusive han existido en el annexo oficio citados ala Plaza
de Bellavista los Quirioneros Ingleses y Americanos procedentes a la Plaza Bella
Salvase que a continuación se expresaron habiendo sido socorridos con
dos mil dieciséis para su subsistencia, habiendo sido los que a cada
uno se señalan a su margen en la forma siguiente

	Num ^o de Socorridos	En Importe en Pesos y Centesimos
Luis Jentes	30.	7. 4.
Guillermo Blenc.	30.	7. 4.
Guillermo Jana	30.	7. 4.
Carlos Gule.	30.	7. 4.
Imes tempo	2.	7. 4.
Samuel Varquel.	30.	7. 4.
Carlos Camaleon.	22.	5. 4.
Guillermo Chico.	14.	3. 4.
Juan Tapien	11.	2. 6.
Jorge Genik	30.	7. 4.
Enrique Lom	30.	7. 4.
Guillermo Hem.	30.	7. 4.
Guillermo Jostok.	23.	5. 6.
Jacob Marcolte	23.	5. 6.
Julian Wing.	30.	7. 4.
Rafael Clifflin.	15.	3. 6.
Ed Clak	15.	3. 6.
Imes tempo	15.	3. 6.
	<u>398.</u>	<u>99. 4.</u>

Don trescientos noventa y ocho socorridos los que han venido que al respecto
de dos mil cada uno importa noventa y nueve pesos cuatro mil. Segun se manifi-
esta en la suma anterior, siendo la cantidad que se ha distribuido en ellos por

Cinical de tel Nacimiento que para el efecto se haya al cargo del Sr. Comisario de San y Ocurrida y para q. Simba de Data al Tio Sr. Clinico mo me en el Gilla a tuenta de Junio de mil ochocientos ochos

8.º 23.º

Fuentes

[Signature]

Antonio Aligue

[Signature]

+

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

Antonio Allegre Contador y fragorista de la Armada y
Contralor del N^o Hospital de Bellavista

Certifico q. desde el día quince del presente mes hasta el día que ambo
incluido, han curado los Individuos Americanos padecientes de la fragor de la
propia nación de la Salva y se hallan en curación en las salas de curación
las personas que al margen de cada uno se señalan en los días que han gozado
de la curación en el expresado hospital. Se manifiesta en la forma siguiente

	Entradas	Salidas	Utiles	San
	San	San	San	San
Guillermo Chico	-	-	12	12
Carlos Canicalem	-	-	2	8
El mismo	-	21	28	
Diego Dobout Gal.	-	-	19	19
Guillermo Tosth.	-	21	28	7
Jacob Estancolt	-	21	28	7
				53

Son cincuenta y tres personas las que han curado los Individuos que quedaban de la
Segun pague de la suma anterior y para q. quede y pague por la comision de la suma y
otras personas las que corresponden a los que estan en el expresado hospital a cuenta
de sueldo de mil ochocientos ochocientos

Antonio Allegre

Recivi del Sr. D^o Francisco de Manguelarra, Comi-
sario Real de Guerra, y Ministro Real de Marina
de este Apostadero la cantidad de veinte y tres p^{as}
seis r^{as} veinte y ocho mrs. importe liquido de las cin-
cuenta y tres Estancias q. acredita el anterior Conxi-

amiento, bajo el concepto de quatro reales cada
 una y con la base del 10. por 100, segun tengo con-
 tratado, y p.^a que sirva de data al dicho Soñ. Coni-
 sorio firmo este en Lima a 30. de Junio de 1808.

Gong 23. p. 6. r. 24. mar.

Mano de Miguel

8. 23.
 fuentes

+

91	21
8	2
8	82
01	01
7	80
1	80
03	

Mano de Miguel

Mano de Miguel

15

Don Pedro Antonio D. Molina Coronel del Real Cuerpo de Ing.^a del
Ejército, Director, Sub-Inspector y Comandante de este Departamento.

N.º 19

Certifico: Fue el Maestro mayor Fernan-
do Carabazal ha asistido a las Reales obras todo el
mes de la fha. y p. q. se le abone el sueldo que le co-
rresponde hoy la presente en el Callao a Treinta de Ju-
nio de mil ochocientos ochos.

Pedro Antonio D. Molina


Reciví del Señor Don Francisco Mianqalarra
Comisario de Guerra Ministro de Real Hacienda y Ma-
rina; la cantidad de veinte y ocho pesos, pertenecientes al
sueldo que me corresponde del presente mes de la fecha,
y p. q. sirva de data al dicho Señor Comisario, fir-
mo este en el Callao a Treinta de Junio de mil
ochocientos ochos.

Con 28.º p.
" " "

Fernando Carabazal

+